



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 144/27AGO019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 09 de septiembre del 2019, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.144/27AGO019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

quien se identifica con su Documento Único de Identidad admitida el día 24 de agosto del 2019.

#### I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por el impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado, habiéndose respondido lo siguiente:

No.	FECHA QUE CAUSÓ ALTA	FECHA DE ASCENSO A GENERAL DE BRIGADA	FECHA DE ASCENSO A GENERAL DE DIVISIÓN	FECHA QUE CAUSÓ BAJA
1.	01ENE996	01ENE004	01NOV013	31JUL019

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

Con relación al requerimiento de proporcionar la Orden General, es oportuno informar al requirente que la unidad administrativa de mérito señalo que el registro, nombramientos y ascensos, de los señores Oficiales en situación de asimilado, es a través de acuerdos Ejecutivos y no por Orden General, por lo que se adjunta al presente, copia de los Acuerdos Ejecutivos de Ascenso a General de Brigada y a General de División, de Monseñor Colindres Abarca.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento al señor \_\_\_\_\_ del contenido de esta resolución.
2. Notifíquese al interesado este proveído en el medio señalado al efecto.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CNEL. Y LIC.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG//Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv